

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la emergencia nacional, debido al coronavirus (COVID19) – Cusco, siendo las once de la mañana del día diecisiete de marzo del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, constatando que se encuentran cinco (05) participantes.

DECANO:

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.

PROFESORES PRINCIPALES:

Abg. Juan Enrique Torre Rueda

PROFESORES ASOCIADOS:

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga

Dr. José Hildebrando Díaz Torres.

PROFESORES AUXILIARES:

Dr. Fernando Rivero Ynfantas.

LISTA:

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la secretaria académica para que dé lectura al acta anterior de sesión extraordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

El señor Decano pasa al despacho del orden del día.

1. Trámite de expedientes de trabajo académico.
2. La aprobación del informe memoria de la Decanatura periodo 2020.
3. La aprobación de expedientes de grados de bachiller y título profesional.
4. Actualización en materia arbitral.

1.- Trámite de expedientes de trabajo académico.

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga: Pasa a tratar los puntos de la agenda, en primer orden para tratar sobre los trámites de los expedientes administrativos de trabajo académico, precisando que, se tiene en la actualidad muchos problemas que se derivan de la forma, del trabajo académico, recordando que hubo disposiciones emanadas de la SUNEDU, como que también se expidió una resolución por el Consejo Universitario y posteriormente resolución suscrita por la Decanatura y aprobada por el Consejo de Facultad. Lo que se ha detectado es que hubo una anomalía en la que primero se daba el examen y luego se formaba el expediente administrativo

para la obtención del título profesional, por lo que, dando cumplimiento a los acuerdos del Consejo de Facultad se cursó un oficio ante la Presidencia de la Comisión de Reglamentos para que puedan proponer, analizar este punto y plantear la modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos.

Dr. Hildebrando Díaz Torres: En efecto hubo observaciones , en cuyo contenido la SUNEDU señala que, este proceso que se dá a través del ente nacional que es el SINEASE, consecuentemente las Universidades que no tienen esta acreditación nacional, por mucho que tengan, acreditación internacional, no pueden implementar otras modalidades de titulación que no sean la de tesis y la de suficiencia profesional, por lo que es ahí donde se generó el inconveniente al momento de la inscripción de los títulos profesionales . Empero el Señor Decano tuvo a bien fundamentar las razones en base a un argumento jurídico y eso se trasladó al responsable de Grados y Títulos de la SUNEDU quien acogió ese punto de vista y se pudo inscribir los títulos. En ese entender la señora vicerrectora preocupada pidió que se le informe, cuantos habían sido observados y la oficina de grados y títulos indicó que había un solo expediente observado el de la Srta. Paola Valdivia Tenorio, ya el día de ayer, se le envió un oficio reiterativo al encargado de la SUNEDU solicitando se informe las razones por la que no se inscribe aún ese título profesional.

Dr. Juan Enrique Torre Rueda: Manifiesta que no habría inconveniente para el estudio y análisis que puedan hacer la Comisión Académica y Comisión Consultiva.

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga: En estos días se ha venido cumpliendo un trabajo intenso, para lo cual incluso se ha tenido que incrementar a 4 el número de comisiones de revisión de expedientes, Sin embargo, los problemas se han seguido generando, como en la subsanación de observaciones que hubo ante la SUNEDU, se salvó el problema utilizando el término de suficiencia profesional. Por lo que, se manifestó que, sean las "Comisiones Académica y Comisión Consultiva" las que tengan que ver a fondo este problema, si es trabajo académico o examen de suficiencia profesional. Por lo que, dando cumplimiento a los acuerdos que se tuvo en reunión de hace dos días (lunes 15), se trae a este Consejo de Facultad para que se decida y revisen esta terminología y estar preparados para seguir contestando alguna observación que pueda realizar la SUNEDU.

Aprobado por unanimidad.

2.- La aprobación del informe memoria de la Decanatura periodo 2020

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga: Pide a la secretaria académica proyecte y dé lectura al informe memoria año 2020 que está dividido en 4 ejes que son:

1).-Eje de Formación Académica, Acreditación e Internacionalización

Se elaboró el informe de levantamiento de observaciones alcanzadas por la RIEV. Se mejoró la atención de los alumnos al momento de realizar las matrículas creando una sala meet para solucionar de forma más eficiente los problemas presentados por los alumnos. Se llevó a cabo el Panel Fórum Virtual "Política Penitenciaria y Derechos

Humanos en Tiempos de Pandemia” en la cual tuvimos una participación de más de 2000 participantes.

Se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias Internacionales vía virtual.

En el área docente, se ha logrado que los docentes se encuentren en un 100% que concluyan sus estudios de post grado (Maestrías y/o Doctorados)

Se logró 88 titulados y 197 bachilleres.

2).-Eje de Investigación

Se realizó la actualización de las líneas de investigación alineadas a la visión de la Escuela Profesional de Derecho.

Realización del Taller de Prótesis 2020-I, con la participación de 33 bachilleres

Realización del Taller de Prótesis 2020-II, con la participación de 31 bachilleres

Se elaboró el diseño de la revista de investigación virtual de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, donde se publicará los trabajos de investigación de los docentes

3).- Eje de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

Se cumplió con atender a las consultas realizadas a la Clínica Jurídica, la misma que se encuentra a cargo del Abog. Percy Velásquez Delgado, en un total de 11 atenciones virtuales.

Funcionamiento del Sistema de Tutoría en forma virtual mediante la creación y publicación de una sala meet.

4).-Eje de Gestión Universitaria

Se obtuvo la autorización para la construcción del 6to nivel de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, la misma que se encuentra pendiente de ejecución.

Se realizaron las coordinaciones con las Filiales con respecto al cumplimiento de las actividades académicas y administrativas.

Nos encontramos en camino de la Creación de la Escuela Profesional de Ciencia Política

Entre los eventos que se organizó, también están:

- Cambio o Reforma de la Constitución – Retos del Perú hacia el Bicentenario.
- Realidad laboral en el Perú lo que nos deja el 2020.

Así mismo el Decano refiere que se llevaron también otros eventos de Derechos Humanos y Filosofía el año pasado, que faltarían precisarse en esta memoria que no está insertada en el documento respectivo, solicita ante todo la participación y respetuosamente pone a consideración del Consejo de Facultad las actividades que se han realizado.

Aprobado por unanimidad.

3.- La aprobación de expedientes de grados de bachiller y título profesional

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga: Solicita a la secretaria académica proyecte la relación de expedientes de bachilleratos y títulos profesionales a ser aprobados, los mismos que se adjunta pormenorizadamente.

Aprobado por unanimidad.

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga: Pide dar cuenta del Despacho, para la aprobación de la actualización en materia arbitral propuesta por el estudio jurídico Linares Abogados. Se emitirá la resolución desde Decanatura, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Se da cuenta también de 4 resoluciones al Consejo de Facultad:

Resolución N° 031-2021-DD-UAC de fecha 15 de febrero del 2021 y Resolución N° 063-2021-DD-UAC de fecha 19 de febrero del 2021 sobre designación de Coordinadores de Protesis.

Resolución N° 114-2021-DD-UAC de fecha 10 de marzo del 2021 sobre designación de Coordinador de Tutoría y docentes tutores.

Resolución N° 117-2021-DD-UAC de fecha 15 de marzo del 2021 sobre Recomposición de Comisión de Revisión de Expedientes.

Aprobadas por unanimidad.

Con lo que concluyó el acto siendo las horas con 12:00 horas con 45 minutos, de

lo que doy fe.

Dr. Fredy Vengoa Zúñiga

[Signature]

[Signature]

[Signature]

RELACION DE BACHILLERATOS PARA SER APROBADOS EN CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ANALITH AUCAYLLE CARDENAS
2	PAOLA XIMENA BACA CARRASCO
3	FLOR DE MARIA ELENA RAMOS JIMENEZ
4	IVETTE KENIA BARRAZA ZURITA
5	SADI ELIZABETH ALVAREZ QUISPE
6	IVONNE AGUSTINA JORDAN CUSIHUALLPA
7	ANTHONY FERNANDO APARICIO SOTO
8	LUCERO MARYORI ARENAS MONTUFAR
9	CARMEN AMELIA MURILLO PEÑALBA
10	VICTOR JOEL SANCHEZ MAMANI
11	KASUMMY CLAUDIA MORMONTOY CHOQUEHUANCA
12	MAYSA MILAGROS ROMAN CUELLAR
13	EDWIN GUEVARA CHACON
14	ANYELLA FIORELLA ÑAURI RIVERO
15	JOHAN QUISPE VALENZUELA
16	LUCIA MANUELA GALLEGOS AGUILAR
17	AARON KALLPA DANIEL ESPEJO MENDOZA
18	ANA PAOLA MERMA CHIPANA
19	ANGEL BRUNO CORREA SILVA
20	DARILL WILSON TEMOCHE LEON
21	MILAGROS PACHECO RAMIREZ
22	BELU VEGA HUAYLLA
23	NATALY KAROL FARFAN MORANTE
24	ZULMA FATIMA CACERES MONROY
25	BELLE SCARLET CARDENAS UGASTE
26	LOYDA ELIZABETH VILLASANTE PEREYRA
27	JOSE ADREE PACHECO CALCINE
28	PAOLA DANIELA AMBIA FARFAN
29	GLENDA SAMANTHA AGUILAR CUNO
30	KARLA BEINGOLEA IRARICA
31	XIOMARA BRIGITTE PORTILLO CASTRO
32	NILDEL QUISPE CHUIZO
33	FLOR NAIDA SALLO CALLAÑAUPA
34	LUISA ANTUANE VARGAS ESTRADA
35	EDWIN NOA ARIAS
36	BENNY EDUARDO LOPEZ PINTO
37	HENRY QUISPE HUANCA
38	JAMPIERE MARIO MURIEL QUISPE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RELACION DE TITULOS PROFESIONALES PARA SER APROBADOS EN CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ANA PAULA ISARINA AYMA QUIRITA
2	LAURA GABRIELA MARTINEZ VARGAS
3	MARY LUZ QUECCAÑO IDME
4	ROSSANE ALMENDRA SORIA ORTIZ DE ORUE
5	STENANY LEIDY CAMARGO ROCA
6	ADRIANA USTU CARAZAS
7	ANGELA GABRIELA BACA TORRES
8	EDITH CYNTHIA ARAGON VILLA
9	GIAN WHESTEN SOLORIZANO BACA
10	LEONARDO FLAVIO MENDOZA MAMANI
11	DENIS PERCY CARPIO SUCNO.
12	GIOVANNA LOVATON TTITO
13	HEINZ ROOSEVELT VILCA MOZO
14	YULISSA ALARCON CENTENO
15	UBER DENIS MOZO HUAMAN
16	CORINA TUPIA CONDORI
17	JEAN CARLOS YVAN POCOHUANCA HUALLPA